

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SMARENSOL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de SMARENSOL S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2019; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año 2019.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2019.-

La compañía presenta una utilidad en el año 2019, de \$ 56,393.85, beneficios que se espera mejorar en este año.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos, alcanza la suma de Treinta y Seis Mil Novecientos Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos. Sugiero que, de este valor, la cantidad de Trescientos Noventa y Un Dólares con noventa y tres centavos se destine a la reserva legal y el saldo, esto es, la suma de Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos, pase a la cuenta de "utilidades no distribuidas".

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2019.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2019, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.

- continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



Santiago Javier Jiménez Aguilar
Gerente General
SMARENSOL S.A.